

AMIS llama a seguir las indicaciones de Protección Civil ante el huracán Simón

- *Las aseguradoras se mantienen atentas a la evolución del huracán y están preparadas para atender a sus asegurados.*
- *Desde 2023, el sector ha pagado más de 1,230 millones de pesos por siniestros hidrometeorológicos en Jalisco, Michoacán y Colima.*

Ciudad de México, 10 de octubre del 2026- Ante la presencia del huracán Simón frente a las costas del Pacífico mexicano, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) hace un llamado a la población a mantenerse informada a través de los avisos del Servicio Meteorológico Nacional y a seguir las indicaciones de Protección Civil y de las autoridades locales.

La prioridad es proteger la vida. Es fundamental tomar precauciones ante las lluvias, los vientos y el oleaje, respetar las restricciones a la navegación marítima y atender las instrucciones de evacuación que emitan las autoridades.

Las aseguradoras monitorean la evolución del fenómeno y están preparadas para activar sus protocolos de atención a catástrofes, con el propósito de facilitar la orientación a sus clientes y agilizar la atención de los siniestros.

“Lo más importante es que las personas sigan las indicaciones de Protección Civil y cuiden su seguridad y la de sus familias. A quienes tienen un seguro, les recomendamos tener a la mano su póliza y los teléfonos de su aseguradora para recibir orientación y reportar cualquier afectación cuando sea seguro hacerlo”, señaló Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS.

Desde 2023, las aseguradoras han pagado más de 1,230 millones de pesos por siniestros hidrometeorológicos en Jalisco, Michoacán y Colima. En 2023, año en que el huracán Lidia impactó las costas de Jalisco, los pagos por estos siniestros en las tres entidades superaron los 780 millones de pesos.

En Jalisco, Guerrero, Michoacán y Colima hay 1,120,182 viviendas aseguradas, con un nivel de aseguramiento de 21%, por debajo de la media nacional de 26%. Por entidad, Jalisco registra 719,514 viviendas con seguro; Michoacán, 185,308; Colima, 119,746, y Guerrero, 95,614.

Revisar la póliza y conocer sus alcances

La AMIS recuerda que tener un seguro de vivienda no significa necesariamente contar con protección frente a huracanes o inundaciones. Por ello, es importante revisar si la póliza incluye la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos y consultar con la aseguradora o el agente cualquier duda sobre sus alcances.

Esta cobertura puede proteger la vivienda, sus instalaciones y los contenidos del hogar ante los riesgos previstos en el contrato. En condominios, también puede incluir áreas y bienes comunes. La protección está sujeta a las condiciones, exclusiones, deducibles y coaseguros de cada póliza.

Algunos bienes, como albercas, pérgolas, paneles solares, bardas o instalaciones en sótanos pueden requerir coberturas específicas o convenios expresos. Cualquier contratación o ampliación de cobertura está sujeta a las condiciones y a la aceptación de la aseguradora.

Si se presentan daños, la recomendación es comunicarse con la aseguradora para recibir indicaciones sobre el reporte y la documentación necesaria. Las fotografías o cualquier registro de las afectaciones deben tomarse únicamente cuando sea seguro hacerlo.

Sobre la AMIS

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) fue fundada en 1940 y desde entonces ha impulsado el desarrollo de la industria aseguradora en México. A lo largo de su historia ha promovido la cultura del seguro y la protección financiera, contribuyendo al bienestar económico y social del país. Actualmente agrupa a compañías que representan alrededor del 99% del mercado nacional.

---ooOoo---

Para más información, favor de contactar con:

Alfonso Bonilla

abonilla@amis.com.mx

(55) 5480 0671

Ender Marcano

emarcano@n.contactoenmedios.com

55 1081 4754